

INFORME

SOBRE BAÑOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y ACCESIBLES EN LA FCEN (28/10/2022)

INDICE

- A. Recorrido y proceso de creación de baños sin distinción de género y mejora de los baños accesibles en la FCENpáginas de 1 a 4

- B. Sobre la sensibilización de la comunidad en la temática como estrategia de prevención.....páginas de 4 a 9
 - b1 Carteleríapágina 4

 - b2 Campaña de sensibilización.....página 4

 - b3 Presentación de los resultados de la encuesta diseño y rediseño de los espacios de Ciudad Universitaria con perspectiva de género.....página 7

- C. Sobre la ubicación de los baños.página 8
- D. Sobre el relevamiento de la experiencia y su posible mejora.....página 8

A. Recorrido y proceso de creación de baños sin distinción de género y mejora de los baños accesibles en la FCEN

La decisión de implementar baños accesibles y sin distinción de género se basa en un proceso que se viene llevando adelante desde hace tiempo y que pretende garantizar, en la Universidad, un ambiente libre de discriminación de cualquier tipo y de hostigamiento y violencia por razones de identidad u orientación de género, así como de discapacidad, promoviendo condiciones de igualdad, equidad y respeto a todas las identidades.

En este sentido, esta nueva gestión ha decidido, aplicar un proceso de mejora en lo referente a baños accesibles en el marco del artículo 2 sobre Diseño Universal y del artículo 9 sobre Accesibilidad de la Ley 26378, proceso que incluye dar cuenta del artículo 8 de la misma Ley sobre Toma de Conciencia y promoción de percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad y en virtud de la Ley 26.743, que reconoce el derecho al libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, crear baños sin distinción de género y baños sin distinción de género y accesibles en la Facultad.

En relación a los baños sin distinción de género en los últimos años, diferentes Universidades de nuestro país, gestaron experiencias de creación de baños accesibles y sin distinción de género, jerarquizando la necesidad de rediseñar diferentes espacios y territorios de la universidad como son, en este caso particular, los baños.

La Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata fue pionera allá por 2012. con la siguiente implementación resuelta por resolución decanal: “Ante el profundo cambio cultural al cual estamos asistiendo en la Argentina en materia de género, y teniendo en cuenta que en el día de la fecha entra en plena vigencia la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social resolvió que a partir de hoy, lunes 4 de junio, no existirán baños separados para varones y mujeres, sino que ahora serán en forma indistinta para varones, mujeres y para lo que cada uno decida y quiera ser” ¹. A su vez, en la Universidad de Buenos Aires fue la experiencia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), la que marcó un hito en 2017 al inaugurar, formal

¹ La política en los baños por María Paula González Ceuninck, N° 74 / marzo-abril de 2013 • Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura • ISSN 1668-5547

e institucionalmente, el primer baño sin distinción de género de nuestra Universidad. Experiencia que contó con la colaboración de la Cátedra de Diseño y Estudios de Género, a cargo de Griselda Flesler ²(<https://www.uba.ar/noticiasuba/nota.php?id=18356>)

Desde el Programa =GenEx y en conjunto con el recientemente creado Programa FCEN-Sin Barreras de la nueva Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros; dimos por finalizada la primer etapa sistematización, tanto experienciales como de investigación, que permitió recabar durante los últimos años información variada y actualizada sobre distintas propuestas para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de los espacios de estos baños sin distinción de género y accesibles.

A diferencia de lo realizado por la UNLP, la propuesta para la FCEN es la de designar algunos de los baños como baños sin distinción de género, de manera de aquellas personas que se sienten más cómodas usando los baños para varones o para mujeres lo puedan seguir haciendo. A diferencia de los baños sin distinción de FADU en estos baños de la FCEN no habrá mingitorios, y en el mismo sentido quienes prefieran usar mingitorios podrán seguir haciéndolo en los baños que los tienen.

En relación a los mingitorios entendemos que, para el caso de espacios de instituciones donde la circulación de personas es alta, la implantación de estos dispositivos pueda parecer funcional para los baños públicos. La propuesta política que se propone desde la Secretaría es la de pensar la espacialidad, no sólo en términos de funcionalidad, reconociendo otras dimensiones que pueden estar operando y que proponemos transformar. Desde la perspectiva de varón público hegemónico el uso de mingitorios en estos espacios puede no plantear incomodidad, pero proponemos atender, particularmente en estos espacios generizados, las incomodidad que genera en las otras personas usuarias de estos espacios.

² Los baños sin distinción de género abren el debate sobre el sexismo en el espacio público. Hoy en Noticias UBA - 27/08/2017 // Tiempo Argentino - Nota - Información General - Pag. 22. Por Pablo Taranto.



Foto del baño sin distinción de género y accesible en el Cero + inf: Estrategia de deshabilitación de los mingitorios en el baño del cero + inf, a través de la colocación de una mampara y en el caso del baño de Planta baja del pabellón 2 (lado FADU, camino a decanato) retirándolos.

La propuesta para los baños sin distinción de género que pretendemos es la de un espacio donde la categoría genérica no haga falta y donde no haya fiscalización, miradas fiscalizadoras de los cuerpos que habiliten o no su uso, como sí pasa, en particular con la comunidad travesti/trans/no binaria, en los otros baños con categorías de género. La propuesta es utilizar la espacialidad universitaria para reflexionar sobre nuestras prácticas y maneras de transitar y habitar los espacios. Se reitera la disponibilidad de mingitorios en los baños de varones para quienes quieran usarlo.

En relación a la accesibilidad a los baños por parte de usuarios de silla de ruedas, contábamos hasta hoy con baños accesibles abiertos en el pabellón 0+infinito, pero en los pabellones 1 y 2 los baños accesibles se encontraban cerrados con llave y en algunos casos en desuso. Esto generaba un perjuicio importante a las personas usuarias, que debían solicitar la llave en seguridad, teniendo que trasladarse hacia la planta baja. Esto nos fue manifestado por usuarios/as de los baños, así como por otras personas de la comunidad que han recibido personas usuarias y no podían ofrecerles un baño accesible abierto cercano a donde estaban realizando sus tareas. A partir de hoy estos baños permanecerán abiertos, y

funcionarán igual que los otros baños de la Facultad. En su mayoría son baños además sin distinción de género, ampliando la oferta de estos espacios a la comunidad.

La Facultad ha decidido dar un paso más hacia la implementación de políticas institucionales de salud integral y de género que responden a necesidades específicas y garantizan derechos, en pos de un tránsito con mayor bienestar y menos violencia para nuestra comunidad.

Esta implementación, llevada adelante desde la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros, incluyó la participación de diferentes actores institucionales y personas usuarias de estos baños integrantes de la comunidad de la FCEN. Participaron docentes, nodocentes, estudiantes y especialistas en la temática y la propuesta se trabajó articuladamente con las Secretarías Técnica, de Hábitat y de Comunicación de la Facultad y con la colaboración de la Secretaría General y la Cátedra de Diseño y Estudios de Género de FADU-UBA.

B. sobre las estrategias de sensibilización de la comunidad sobre la iniciativa

Las estrategias de sensibilización de la comunidad fueron y serán variadas y pretenden por un lado comunicar ampliamente la iniciativa y trabajar la prevención de las violencias

b1. Cartelería

Como primera etapa se trabajó entre las y los profesionales de diseño de la Secretaría de Comunicación, y de =GenEx y de FCEN-Sin Barreras una propuesta de señalética que hiciera hincapié por un lado de la política de género que se pretende implementar y a su vez incorpore logotipos que faciliten la identificación del espacio por parte de personas que tienen dificultades al leer el texto.

A su vez se acompañó el cartel principal con otro de menor tamaño que referencia y explica la política de género que se pretende implementar con estos espacios: “Este baño acompaña el espíritu de la Ley 26.743, que reconoce el derecho al libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, y tiene el objetivo de promover y defender el derecho de todas las personas a asistir a un ambiente libre de violencias de género y equitativo para todas las identidades”.



Foto: Cartelería externa - señalización de uno de los baños sin distinción de género y accesible .La cartelería externa principal está acompañada por una placa que contiene el siguiente texto: “Este baño acompaña el espíritu de la Ley 26.743, que reconoce el derecho al libre desarrollo de las personas conforme a su identidad de género, y tiene el objetivo de promover y defender el derecho de todas las personas a asistir a un ambiente libre de violencias de género y equitativo para todas las identidades.”

b2. Campaña de sensibilización

En este sentido, resultó fundamental la planificación de una campaña de sensibilización con el objetivo de acercar información sobre la relevancia de la instalación de estos baños como una política de género y, de esta manera, seguir construyendo consensos en torno a la importancia de su implementación en nuestra Facultad. Esta sensibilización no culmina con la inauguración de estos baños, sino que pretende seguir acompañando en las siguientes etapas. Uno de los elementos claves, para el diseño de la sensibilización que viene y en pos de considerar mejoras futuras de las experiencias consiste en un código QR que forma parte de la cartelería externa e interna del baño y que pretende por un lado brindar información a la comunidad respecto a estos espacios y por otro relevar sus experiencias tanto si son usuarias como si no de manera de orientar el diseño de campañas de sensibilizaciones futuras.

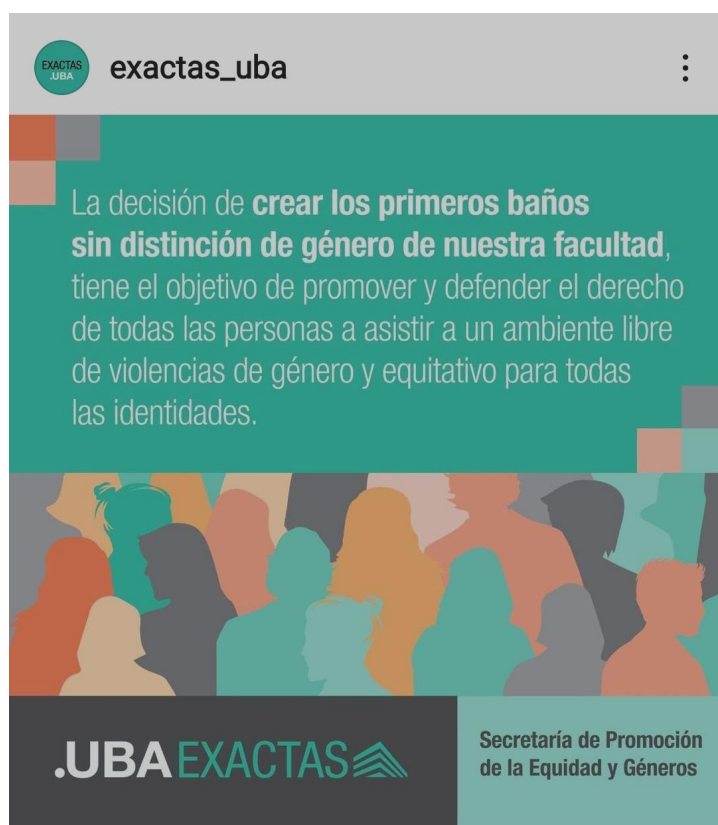
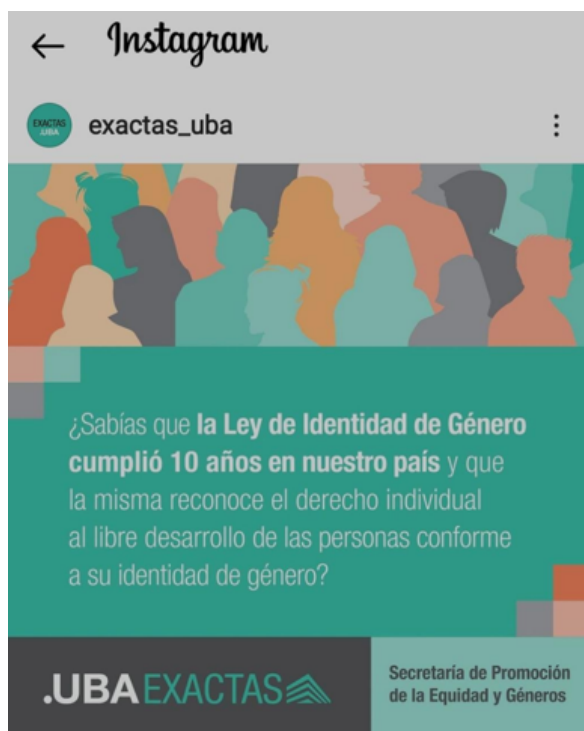


Figura 1: Imagen de las placas que se compartieron por redes durante el mes previo a la inauguración con datos e información respecto a la comunidad trans/travesti y no binaria y el objetivo de la creación de estos baños.

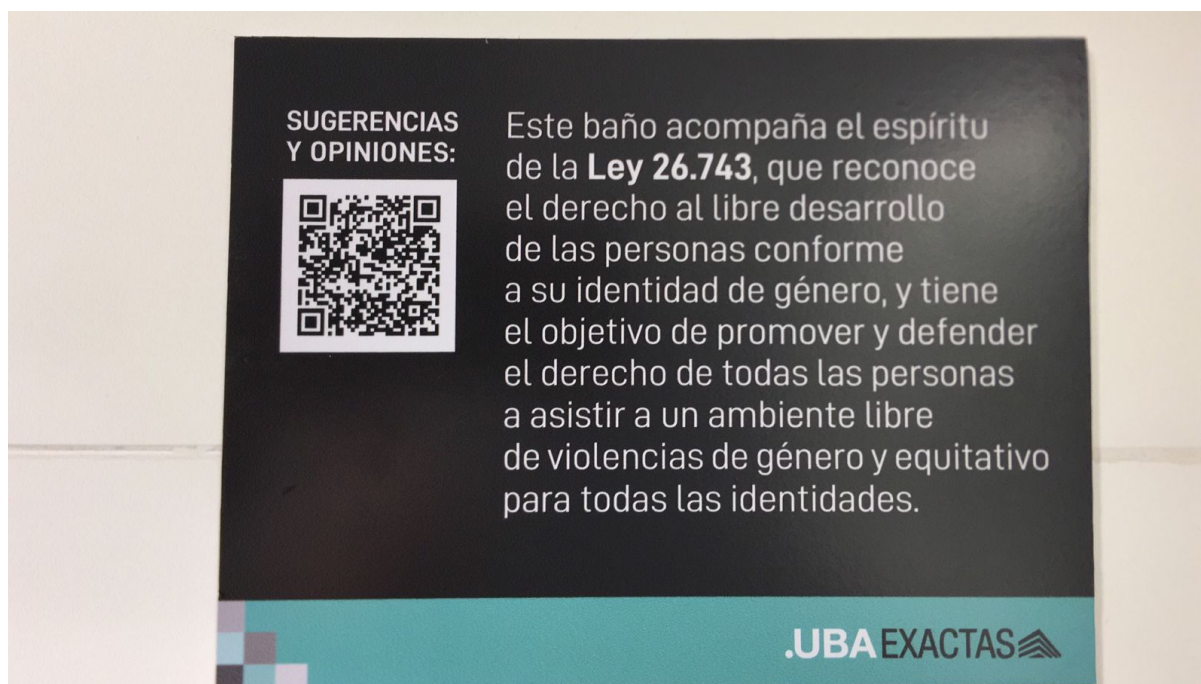


Foto del cartel que incluye el código QR.

b3. Presentación de los resultados de la encuesta diseño y rediseño de los espacios de Ciudad Universitaria con perspectiva de género

Cabe mencionar que uno de los trabajos de investigación que enriqueció el recorrido para la propuesta implementada en la FCEN fue el proyecto colaborativo entre el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC-UBA), la Cátedra Diseño y Estudios de Género (cátedra Flesler, FADU-UBA) y el Programa =Genex (FCEyN-UBA) en Ciudad Universitaria, indagando el cruce universidad, espacio y género titulado *“Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Resultados y recomendaciones del Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020)”*³.

En el trabajo se analizaron las percepciones de estudiantes, docentes y nodocentes sobre baños sin distinción de género, lactarios, oficinas de género, aulas, talleres, laboratorios, espacios al aire libre y áreas de gestión y gobierno son parte de este estudio. Este trabajo contó con financiamiento proveniente de la Universidad Carleton de Canadá e incluyó una encuesta sobre la percepción de los espacios en Ciudad Universitaria, a la cual se invitó a participar a toda la comunidad de la FCEN y de FADU. Los resultados de este informe fueron presentados a la comunidad de la Facultad el pasado 28 de octubre y se transmitió en vivo por streaming (se puede ver en el canal oficial de la Facultad en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=0ATJZk0G1iU>).

³ Informe resultados Informe de resultados y recomendaciones. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020), disponible en el siguiente link→ shorturl.at/atzl9



A la izquierda Flyer de difusión de la actividad, a la derecha foto de la actividad.

C. Sobre la ubicación de los baños

A partir del 28/10/2022 La Facultad cuenta con baños sin distinción de género y accesibles para usuarios de sillas de ruedas en los pabellones 1, 2 y el edificio Cero+infinito. En el pabellón 2, se habilitó un baño sin distinción de género en planta baja (del lado Pabellón 3, paradas de colectivos), así como baños sin distinción de género y accesibles en el subsuelo (en el pasillo de acceso desde el estacionamiento) y en el cuarto piso (del lado FADU y lado colectivos, sector QB). En el pabellón 1 se habilitó un baño sin distinción de género y accesible (en el entrepiso – lado río pasando el museo de matemática). En el Cero+Infinito se habilitó como sin distinción y género y accesible la columna de baños que se ubica en el ingreso al pabellón viniendo desde pabellón 2, lado del río. Brevemente se sumarán en el Pabellón 2, en el segundo piso baños accesibles en los baños de varones y de mujeres (del lado FADU).

D. Sobre el relevamiento de la experiencia

Como dispositivo inicial se generó a través de un código QR que está incluido en la cartelería interna una encuesta anónima (ver foto del cartel en pag. 6 y el link a la encuesta → shorturl.at/cenuY) para conocer las percepciones de las personas usuarias y no usuarias acerca de estos baños y recabar sugerencias y comentarios que nos ayudará a mejorar la apertura y el mantenimiento de estos nuevos espacios. Esta consta a la fecha de 4 breves preguntas:

- ¿Cómo te enteraste del baño sin distinción de género en FCEN?
- ¿Utilizas/te el baño sin distinción de género?
- ¿Qué te motiva a utilizar el baño sin distinción de género?
- Podes dejar tus comentarios y/o sugerencias aquí

